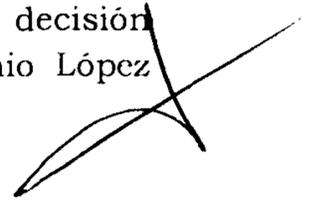


"COPIA"

"ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA MORETRAN, CELEBRADA EL QUINCE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISEIS".-

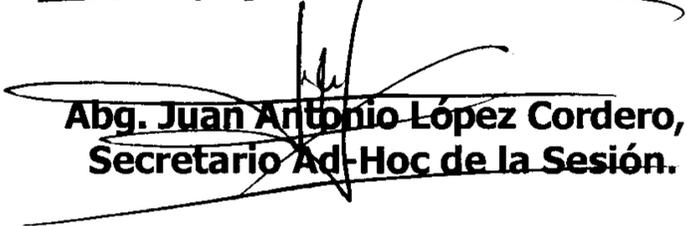
En Guayaquil, República del Ecuador, el quince de abril del dos mil dieciséis, a las diez horas, en las oficinas ubicadas en el kilómetro 7.5 de la vía Guayaquil Daule, Provincia del Guayas, se reúnen los accionistas de la **COMPANIA ANONIMA MORETRAN**, siguientes: la compañía **INSTALACIONES ELECTROMECAÑICAS SA INESA**, representada por su Gerente, ingeniero Diego Nicolás Serrano Puig, propietaria de diez millones doscientas catorce mil ochenta y siete acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de Cuatrocientos ocho mil quinientos sesenta y tres 48/100 dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritas e íntegramente pagadas; la compañía **MARIANC S.A.**, representada por su Gerente General, ingeniero Pablo Alberto Ortiz San Martín, propietaria de seis millones cuatrocientos ochenta y tres mil cuatrocientos setenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de Doscientos cincuenta y nueve mil trescientos treinta y nueve 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritas e íntegramente pagadas; el economista Juan Pablo Ortiz Palacios, propietario de Veintidós mil ochenta y ocho acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, que totalizan la cantidad de ochocientos ochenta y tres 52/100 dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritas e íntegramente pagadas; el ingeniero Pablo Ortiz San Martín, propietario de Ciento treinta y tres mil doscientos sesenta y dos acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, que totalizan la cantidad de cinco mil trescientos treinta 48/100 dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritas e íntegramente pagadas; el ingeniero Jaime Ortiz Palacios, propietario de Veintidós mil ochenta y ocho acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, que totalizan la cantidad de ochocientos ochenta y tres 52/100 dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritas e íntegramente pagadas. También se encuentra presente el ingeniero Juan Augusto Maldonado Jara, Presidente de la Compañía, el abogado Juan Antonio López Cordero y el comisario de la compañía, Ing. Víctor Calderón Verdesoto, quien fue especialmente convocado para que asista a la presente Junta General de Accionistas. Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas en uso de la facultad que les confiere el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad los asuntos siguientes: 1.- Conocer y resolver acerca de los informes presentados por los señores Gerente General y Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2015; 2.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2015. 3.- Disponer el destino de las utilidades o beneficios líquidos resultantes del ejercicio económico del año 2015. Preside la sesión, el ingeniero Juan Augusto Maldonado Jara, Presidente de la Compañía de la compañía y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Sesión, por decisión unánime de los accionistas presentes y representados, el abogado Juan Antonio López



Cordero. Una vez constatado por el Secretario Ad-Hoc que existe el Quorum legal y estatutario, el Presidente de la Junta General declara instalada la sesión extraordinaria de Junta General de Accionistas y solicita al Secretario Ad-Hoc de la Sesión, agregue al expediente de esta sesión el listado que ha formulado de los accionistas presentes. El Presidente de la Junta General, dispone que se ponga a consideración el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, que es: *“Conocer y resolver acerca de los informes presentados por los señores Gerente General y Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2015.”* El secretario de la sesión procede a dar lectura al informe del Gerente General y al informe del Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2015. Toma la palabra el ingeniero Pablo Alberto Ortiz San Martín y mociona aprobar ambos informes. Dicha moción recibe el apoyo del ingeniero Diego Serrano Puig, a nombre de INSTALACIONES ELECTROMECHANICAS SA INESA. El Presidente de la Sesión dispone que se someta a votación la moción presentada. El Secretario de la Sesión informa que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario de la Sesión procede a llamar por orden alfabético a los accionistas presente y representado, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto, de manera que el voto de cada uno pueda ser oído y entendido por todos. Finalizada la votación, el secretario de la Sesión proclama los resultados de la votación que son: 16.875.000 Votos a Favor, y 0 votos en contra. El Presidente de la Sesión de Junta General solicita que se deje constancia en el Acta que esta moción ha sido aprobada de manera unánime por los accionistas presentes y representados en esta Junta General de Accionistas de la compañía. El Presidente de la Sesión dispone que se trate el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, que es: *“Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2015”.* El ingeniero Juan Augusto Maldonado Jara, en su calidad de Presidente de la compañía realiza una presentación de los Estados Financieros de la compañía. El ingeniero Pablo Ortiz San Martín mociona aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015. El ingeniero Diego Serrano Puig, a nombre de INSTALACIONES ELECTROMECHANICAS SA INESA apoya la moción y solicita se proceda a votar dicha moción. El Secretario de la Sesión procede a llamar por orden alfabético a los accionistas presente y representado, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto, de manera que el voto de cada uno pueda ser oído y entendido por todos. Finalizada la votación, el secretario de la Sesión proclama los resultados de la votación que son: 16.875.000 Votos a Favor, y 0 votos en contra. El Presidente de la Sesión de Junta General solicita que se deje constancia en el Acta que esta moción ha sido aprobada de manera unánime por los accionistas presentes y representados en esta Junta General de Accionistas de la compañía. El Presidente de la Sesión dispone que se trate el **TERCER PUNTO** del Orden del Día, que es: *“Disponer el destino de las utilidades o beneficios líquidos resultantes del ejercicio económico del año 2015.”* Toma la palabra el ingeniero Pablo Ortiz San Martín y mociona no repartir las utilidades del presente año. Dicha moción es apoyada por el ingeniero Diego Serrano Puig, en representación de la compañía INSTALACIONES ELECTROMECHANICAS SA INESA. El Presidente de la Sesión dispone que se someta a votación la moción presentada. El Secretario de la Sesión informa que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario de la Sesión procede a llamar por orden alfabético a los accionistas presente y representado, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto, de manera que el

voto de cada uno pueda ser oído y entendido por todos. Finalizada la votación, el secretario de la Sesión proclama los resultados de la votación que son: 16.875.000 Votos a Favor, y 0 votos en contra. El Presidente de la Sesión de Junta General solicita que se deje constancia en el Acta que esta moción ha sido aprobada de manera unánime por los accionistas presentes y representados en esta Junta General de Accionistas de la compañía. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Sesión concede un breve receso para elaborar esta acta. Reinstalada la sesión el Presidente dispone que el Secretario Ad-Hoc de la Sesión dé lectura íntegramente al acta, en alta voz, lo cual se cumplió, siendo aprobada por unanimidad, sin observación alguna y suscrita en unidad de acto por los señores accionistas asistentes, presentes y representados, el Presidente e infrascrito Secretario Ad-Hoc que certifica”.- **f)** p. INSTALACIONES ELECTROMECHANICAS SA INESA, Accionista, Ing. Diego Serrano Puig, Gerente; **f)** p. MARIANC S.A., Accionista, Ing. Pablo Alberto Ortiz San Martin, Gerente General; **f)** Ing. Pablo Alberto Ortiz San Martin, Accionista **f)** Ing. Jaime Alfonso Ortiz Palacios, Accionista; **f)** Ec. Juan Pablo Ortiz Palacios, Accionista; **f)** Ing. Juan Augusto Maldonado Jara, Presidente de la Sesión; **f)** Ab. Juan Antonio López Cordero, Secretario Ad-Hoc de la Sesión; **f)** Ing. Víctor Calderón Verdesoto, Comisario.

CERTIFICO: Que, la copia que antecede del Acta de Junta General extraordinaria de Accionistas de la **COMPANIA ANONIMA MORETRAN**, celebrada el día quince de abril del dos mil dieciséis, es igual al original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al que me remito en caso necesario.- ~~Guayaquil, 15 de abril del 2016.-~~


Abg. Juan Antonio López Cordero,
Secretario Ad-Hoc de la Sesión.